

dan el respeto ; por cuya causa conviene sea confiable el tenedor de bastimentos , repartiendo las betuallas à los Soldados por sus boletas, con orden cada dia, ò para mas tiempo.

§. 5.

Afsimesmo se debe visitar la Artilleria de la Plaça, repartiendola en los puestos mas convenientes, y en sus cavalgamientos, y reparando las Cureñas, y Carretones, de fuerte, que estèn muy vsuales, y corrientes, haziendo se fabriquen otros de nuevo, para que los aya de repuesto en las vrgencias ; y afsimismo en los Almagenes las Municiones de Guerra ; y hallando no estär bien proveydos de polvora, valas, y las demàs convenientes maquinas de fuego, hazerlas conduzir con la mesma promptitud, y abundancia de las partes mas inmediatas à la Plaça ; y hojalà (como esclama Mosquera) (c) en cada Ciudad, ò Provincia conservafemos vn Arsenal Militar, semejante al afamado de Venecia (como se podia) pues de nada carece nuestra España mas, que de aplicacion ; y aunque todas las Naciones nos enseñan à vivir, somos tan rudos, y descuydados en lo que mas nos importa, que solo en el caso de necesidad nos mostramos agiles, comprando, y mendigando de los Estrangeros à peso de plata, lo mesmo que acà nos sobra.

§. 6.

Esto mesmo manifiesta su Magestad en su Real Arreglamento, (d) donde se previene, que para favorecer nuestras Fabricas, y Funderias de Vizcaya, y otras partes de estos Reynos, y Estados, hallandose en ellos el hierro (sin comparacion) mejor que en otras, se ordena se invien modelos de Cañones, y Llabes, que sean conformes à los que oy

le

(c)

Lib. I. fol. 5.
in fin.

(d)

Fol. 112. num.
237.